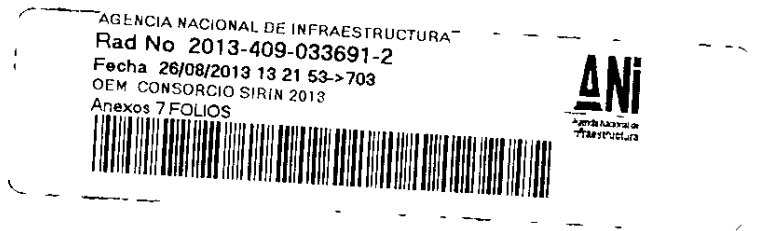


CONSORCIO SIRIN 2013

Bogota, 26 de Agosto de 2013

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
COMITE EVALUADOR
Bogota D C



ASUNTO Concurso de Meritos **VJ-VGC-CM-007-2013**

REFERENCIA Respuesta aclaraciones comite evaluador

Respetados señores

En atencion a su comunicado de fecha 21 de agosto de 2013, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones

Segun requerimiento tecnico realizado a la integrante del consorcio RUTH ELENA TABARES ZULETA, en lo relacionado con los contratos de orden 2 y 4, del formato No 6 "Experiencia general"

➤ Contrato de orden 2

Interventoria Al Contrato De Fresado Repavimentacion Y Obras Complementarias En Diferentes Vias Del Municipio De Medellin, Se anexa certificación expedida por la entidad publica contratante donde especifica las características de las vias intervenidas

➤ Contrato de orden 3


Interventoria al contrato de obra para el parcheo elaborado de fallos en las vias urbanas y rurales del municipio de Medellin

➤ Contrato de orden 4

Interventoria Para La Construcción De La Ampliacion De La Doble Calzada De La Carrera 65 Entre Las Calles 101 Y 103e Y Obras Complementarias

En la certificación expedida por la entidad contratante y aportada con la propuesta folios 011 1 y 0113 se especifica claramente las características técnicas requeridas de la vía intervenida Se adjunta copia

Atentamente,



ERIKA LILIANA ACOSTA ALZATE
Representante legal
C C No 43 839 377 de Itagur
CONSORCIO SIRIN 2013

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA

CERTIFICA

Que el CONSORCIO MEDELLIN con Nit 900 574 022-1 suscribio un contrato con la Secretaria de Infraestructura Fisica del Municipio de Medellin, cuyo numero, objeto y plazo entre otros, corresponde a la siguiente informacion

CONTRATISTA	CONSORCIO MEDELLIN
CONSORCIADOS Y PARTICIPACION	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A (80%) Y RUTH ELENA TABARES ZULETA (20%)
CONTRATO NUMERO	4600044463 DE 2012
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE FRESADO, REPAVIMENTACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES VIAS DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 545 596 720'00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 544 650 294'00
PLAZO TOTAL	CINCO PUNTO CINCO (5.5) Meses
CUANTIA EN S M L V	923 91
FECHA DE INICIACION	13 DE DICIEMBRE DE 2012
FECHA DE TERMINACION	27 DE MAYO DE 2013
MULTAS Y SANCIONES	NINGUNA

QUE DE ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS (Revision 4 adaptada para Colombia CIIU Rev 4 A.C), EL OBJETO CONTRACTUAL CORRESPONDE A LA SIGUIENTE CLASIFICACION

SECCION	DIVISION	GRUPO	CLASE
M Actividades Profesionales, científicas y Técnicas	71 Actividades de Arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos	711 Actividades de Arquitectura y otras actividades conexas de Consultoría Técnica	7110 Actividades de Arquitectura e Ingeniería y otras actividades conexas de Consultoría Técnica



Medellín

todos por la vida

Nota La obra a la cual se le realizo la Interventoria consistio en el fresado y repavimentacion de vias clasificadas como autopista y arteria en la ciudad de Medellin (Avenida Regional y Avenida las Vegas respectivamente), obras complementarias y construccion de paraderos de la pre troncal de la avenida Oriental del Metroplus

Que las cantidades mas representativas ejecutadas en el contrato de obra fueron las siguientes

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
FRESADO DE VÍAS	M3	2935 87
PAVIMENTO ASFÁLTICO (Microaglomerado) F-1 Segun Norma INVIAS 2007	M3	1322 20
PAVIMENTO ASFÁLTICO MSC-2 Segun Norma INVIAS 2007	M3	4949 52
PAVIMENTO ASFÁLTICO MDC-2 Segun Norma INVIAS 2007	M3	157 52
GEOMALLA FIBRA DE VIDRIO	M2	5962 31
PÁRQUEO DE FALLOS CON MEZCLA MDC-2	M3	191 99
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO (MR:45)	M3	408-78
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (Base y Sub-base granular)	M3	1285 23
ACERO DE REFUERO	KG	18934 80
INSTALACIÓN DE BORDILLOS	ML	9691 40
REALCE DE CAMARAS DE INSPECCIÓN	UN	204 00
SEÑALIZACIÓN VIAL	ML	18000 00
EXCAVACIONES	M3	461 50

Las vias intervenidas con este contrato fueron

Avenida Regional costado occidental entre Puente Monumental y Puente Barranquilla, con tres carriles de ancho 3,50m cada uno, en una longitud de 3,5 Km

Avenida Las Vegas entre calle 15 Sur y 18A Sur, en sentido Sur – Norte, con dos carriles de 4,0m cada uno, en una longitud de 460 m, en sentido Norte - Sur, con dos carriles de 4,0m cada uno, en una longitud de 470 m

La presente certificacion se expide a solicitud de la firma CONSORCIO MEDELLIN a los 23 dias del mes de Agosto del año 2013


JOSE DIEGO GALLO RIAÑO
 Cedula 98 685 548

Proyecto: gabriel J Cardona Reviso: Juan G. Alvarez Aprobó: Carlos F. Borja



CONSORCIO MEDELLIN
 Calle 15 Sur y 18A Sur
 Medellín, Colombia

innovadora



Alcaldía de Medellín



Medellín
todos por la vida

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA

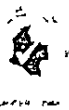
CERTIFICA

Que el CONSORCIO MEDELLIN con Nit 900 574 022-1 suscribio un contrato con la Secretaria de Infraestructura Fisica del Municipio de Medellin, cuyo numero, objeto y plazo entre otros, corresponde a la siguiente informacion

CONTRATISTA	CONSORCIO MEDELLIN
CONSORCIADOS Y PARTICIPACION	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S A (80%) Y RUTH ELENA TABARES ZULETA (20%)
CONTRATO NUMERO	4600044464 DE 2012
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PARA EL PARCHEO ELABORADO DE FALLOS EN LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 521 681 000 oo
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 483 733 113 oo
PLAZO TOTAL	SEIS (6 0) Meses
CUANTIA EN S M M L V	820 58
FECHA DE INICIACION	12 DE DICIEMBRE DE 2012
FECHA DE TERMINACION	12 DE JUNIO DE 2013
MULTAS Y SANCIONES	NINGUNA

QUE DE ACUERDO CON LAS CLASIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS (Revision 4 adaptada para Colombia CIIU Rev 4 A C), EL OBJETO CONTRACTUAL CORESPONDE A LA SIGUIENTE CLASIFICACION

SECCION	DIVISION	GRUPO	CLASE
M Actividades Profesionales cientificas y Tecnicas	71 Actividades de Arquitectura e Ingenieria ensayos y analisis tecnicos	711 Actividades de Arquitectura y otras actividades conexas de Consultoria Tecnica	7110 Actividades de Arquitectura e Ingenieria y otras actividades conexas de Consultoria Tecnica



Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal - Medellín No 52 105
Calle Obispo de Medellín Ciudadura 11 1 44 Apartado 37 370
Medellín - Colombia

La ciudad mas
innovadora de



Alcaldía de Medellín



Medellín

todos por la vida


Que las cantidades más representativas ejecutadas en el contrato de obra fueron las siguientes

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
PARCHEO DE FALLOS CON MEZCLA Densa EN CLIENTE MDC-2 TIPO INVIAS 2007 QUE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 45002 (ASFALTO DE PENETRACIÓN 60-70)	TON	20 979
SELLADO DE GRIETAS, COMPRENDE SUMINISTRO, APLICACIÓN, RUTEADO DE GRIETAS DE 16 MM DE ESPESOR POR 19 MM DE PROFUNDIDAD CON BANDAS DE SOBRE-ANCHO DE 3 PULGADAS	ML	39 007
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LÍNEA, CON MATERIAL PINTURA ACRÍLICA PURA, CON RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO PARA CANALIZACIÓN CONTINUA O SEGMENTADA, BERMAS, AGUJAS, CELDAS DE ESTACIONAMIENTO, ENTRE OTROS INCLUYE MICRO ESFERAS DE VIDRIO	ML	2 345
DEMARCACIÓN DE FLECHAS Y ZONA ESCOLAR, CON MATERIAL PINTURA ACRÍLICA PURA, CON RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO PARA CANALIZACIÓN CONTINUA O SEGMENTADA, BERMAS, AGUJAS, CELDAS DE ESTACIONAMIENTO, ENTRE OTROS INCLUYE MICRO ESFERAS DE VIDRIO	UNID-	30

Algunas de las vías intervenidas con este contrato fueron

- Vía Colectora Bello Horizonte Carrera 88 entre Calles 77C y 77EE, con dos carriles de ancho promedio 3,90 cada uno
- Vía Colectora Belen AltaVista Carrera 83 entre Calles 20 a la 30, con dos carriles de ancho promedio 3,75 cada uno
- Vía Colectora Poblado Carrera 43A entre calle 20 sur y 21 Sur, en sentido Sur – Norte, con dos carriles de 4,0 m cada uno

La presente certificación se expide a solicitud de la firma CONSORCIO MEDELLIN a los 23 días del mes de Agosto del año 2013


JOSE DIEGO GALLO RIANO
Cedula 98 685 548

Proyecto: Gabriel Cardona

Revisó: Juan G. Alvarez

Aprobó: Carlos F. Bona



CONSORCIO MEDELLIN
CALLE 100 SUR # 15-15
BOYBANDA, MEDALLA

CONSORCIO MEDELLIN
innovadora



Aldia de Medellín

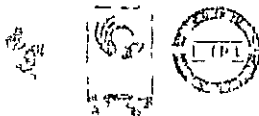
EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA

CERTIFICA

Que el CONSORCIO MEDELLIN con nit 900 438 896-8, suscribio un contrato con la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de Medellin, cuyo numero, objeto y plazo entre otros, corresponde a la siguiente información

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	CONSORCIO MEDELLIN
PARTICIPACIÓN	SIGA INGENIERIA S A S NIT 900 298 874 4 (50%) RUTH ELENA TABARES ZULETA C C 30 303 454 (50%)
CONTRATO NUMERO	4600034678 DE 2011
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA DE LA AMPLIACIÓN DE LA DOBLE CALZADA DE LA CARRERA 65 ENTRE CALLES 101 Y 103E Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 526 554 644
VALOR EJECUTADO TOTAL	\$ 516 881 404
PLAZO TOTAL	12 MESES Y 12 DÍAS
CUANTIA EN S M M L V	912 09
FECHA DE INICIACIÓN	18 DE JULIO DE 2011
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JULIO DE 2012
MULTAS Y SANCIONES	NINGUNA

Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el decreto 1464 de 2010, el objeto contractual corresponde a la(s) siguiente(s) actividad(es) y especialidad(es)



Centro Administrativo Municipal – CAM
 La Alpujarra Calle 44 No 52 – 165
 Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
 Medellín Colombia



Alcaldía de Medellín

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPOS
2	10	04

Nota La obra a la cual se le realizo interventoria consistio en la construccion de dos calzadas con dos carriles de 3,50 m de ancho cada uno, con andenes de 3,00 m aproximadamente en ambos costados y separador central de 2 0 m en una longitud aproximada de 500 metros

Que las cantidades más representativas ejecutadas en el contrato de obra fueron las siguientes

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
EXCAVACIONES	M3	19 475,20
TERRAPLENES	M3	4 934,70
LLENOS ESTRUCTURAS	M3	4 702,60
ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS	M3	6 113,50
PAVIMENTO ASFÁLTICO MDC - 2 Segun Norma INVIAS 2007	M3	1 894,40
MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO	M3	482,10
SIEMBRA DE ESPECIES FORESTALES	UN	155,00
SIEMBRA DE GRAMA	M2	3940,50
ESPACIO PUBLICO	M2	2 584,00
CRUCE SEMAFORIZADO	UN	2,00
REDES DE ACUEDUCTO	ML	916,90
REDES DE ALCANTARILLADO (LLUVIA Y RESIDUALES)	ML	1 471,80
CÁMARAS DE INSPECCIÓN	UN	60,00
REDES DE TELECOMUNICACIÓN (CANALIZACION)	ML	3 635,70

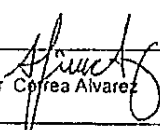
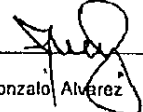
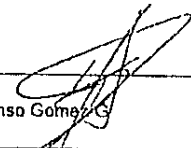


Que en este contrato se desempeñó como directora de Interventoría con dedicación del 100% la Ingeniera Ruth Elena Tabares Zuleta Identificada con la cedula de ciudadanía No 30 303 454,

CIUDAD Y FECHA, MEDELLÍN, 05 de JUNIO de 2013


JOSE DIEGO GALLO RIAÑO
Cédula 98 658 548

NOTA La actividad siempre será para Constructores 1, Consultores 2 y Proveedores 3 y la especialidad corresponde a las tablas de los artículos 41, 42 y 43 del Decreto 1464 de 2010

 Proyectó Hiller Cofre Alvarez	 Revisó Juan Gonzalo Alvarez	 Aprobó Héctor Alonso Gomez
--	--	---

